

vspt.wine.group

Chile: San Pedro, Tarapacá, Leyda, Santa Helena, Misiones de Rengo.
Vinitamar, Casa Rivas, Argentina: La Celia, Tamarí

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 22

Se comunica a los señores accionistas que la 71ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2017, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N° 22, de \$0,35054.- por acción, ascendente a un total de \$14.010.997.777.- con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, ascendente a \$28.021.995.555.- (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

Del referido Dividendo Definitivo N°22, la cantidad de \$8.406.598.666.- corresponde al dividendo definitivo mínimo obligatorio ascendente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio, esto es, \$0,21032.- por acción; y la cantidad de \$5.604.399.111.- corresponde al dividendo definitivo adicional ascendente al 20% de las referidas utilidades, esto es, \$0,14022.- por acción.

Este Dividendo Definitivo se pagará en dinero a contar del día 26 de abril de 2017, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país. El pago se hará en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 26 de julio de 2017, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en calle Huérfanos N°770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 20 de abril de 2017.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Santiago, 18 de abril 2017

EL PRESIDENTE



COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N°0007

DIVIDENDO DEFINITIVO N°253

Se comunica a los señores accionistas que la 114ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2017, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N°253 de \$110,32236 por acción de la serie única, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 ascendente a \$118.457.487.651 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

El 27,35% del referido Dividendo Definitivo N°253, esto es \$30,17584 por acción, constituye dividendo definitivo mínimo obligatorio, que sumado al Dividendo Provisorio N°252 de \$66 por acción pagado en enero último, completa el reparto del mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2016. El restante 72,65% del Dividendo Definitivo N°253, ascendente a \$80,14652 por acción, constituye dividendo definitivo adicional.

Asimismo, el Dividendo Definitivo N°253, ascendente a un total de \$40.764.428.866, representa el 34,41% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y, sumado al Dividendo Provisorio N°252 ascendente a un total de \$24.387.189.552, que a su vez representa el 20,59% de las referidas utilidades, significa que el monto total del reparto de dividendos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$65.151.618.418, esto es \$176,3226 por acción, lo cual equivale al 55% de la utilidad líquida distribuible del mencionado ejercicio.

Este Dividendo Definitivo se pagará en dinero a contar del día 26 de abril de 2017, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 26 de julio de 2017, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas, y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 20 de abril de 2017.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Santiago, 18 de abril de 2017.

EL PRESIDENTE